

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24493** *NOVAL WORK, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 412/08, ejecución 111/08, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Enrique Bouza Plaza contra Noval Work, S.L. sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 1 de julio de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.966,97 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de julio de 2009.- Fernando Benitez Benitez, Secretario Judicial.

ID: A090052463-1